



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 067 - 18

Comodoro Rivadavia, 05 FEB. 2018

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 10185, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Ciclo de Talleres de Herramientas Tecnológicas"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación a la Mg. Ana Karina Martínez.

Que el equipo de trabajo está compuesto por la Mg. Ana Karina Martínez, Tec. Ester Valentina Obrequé, Ariel Alejandro Díaz, Federico López y Antonella Tardón.

Que las unidades académicas involucradas son la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, el Departamento de Geografía - sede Trelew; y las cátedras Sistemas de Información Geográfica I y Práctica Profesional de la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, entre los días del 26 de febrero al 14 de diciembre de 2018.

Que se presenta como destinatarios a saber: Docentes y Estudiantes de todas las carreras de la UNPSJB y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

///...



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

///...2.-

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "Ciclo de Talleres de Herramientas Tecnológicas", cuyo/a director/a y responsable académico es la Mg. Ana Karina Martínez, a desarrollarse entre los días del 26 de febrero al 14 de diciembre de 2018, en la ciudad de Trelew.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar al/la directora/a, Mg. Ana Karina Martínez, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 067 - 18

l.m.o
m.l.o
mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB